

08/02/2021

Chañaral: Fiscalía y OS-7 sacan de circulación pasta base y marihuana que tenía como destino Copiapó

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este lunes los antecedentes de una investigación que desarrolló junto a personal del OS-7 de Carabineros, causa que permitió la detención de cuatro hombres y dos mujeres por su participación en el delito de tráfico ilícito de drogas.



De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia de comunicación de cargos, asumida por el fiscal jefe de Chañaral,

Marco Arenas Zeballos, luego de un control carretero a un bus interprovincial a cargo de personal del OS-7 se concretó la detención de una pasajera que viajaba con una maleta en cuyo interior había contenedores con más de 5 kilos de droga entre marihuana y pasta base de cocaína.

A partir de esta diligencia, la Fiscalía ordenó nuevas diligencias destinadas a realizar la entrega vigilada de la droga en la ciudad de Copiapó, ocasión en que personal de Carabineros detuvo a una segunda mujer que tenía la tarea de recoger la droga desde un hotel del centro de la ciudad. De acuerdo a lo conocido en la audiencia, las diligencias continuaron luego de una orden de ingreso que el fiscal solicitó al Juez de turno en Chañaral y que permitió que personal del OS-7 llegara a un domicilio de un sector de tomas de Copiapó. Lugar que era el destino final de la droga y donde se detuvo a otras cuatro personas, además de incautar más de 4 kilos de droga distinta a la que llegaría en el bolso previamente incautado.

“La diligencia permitió además incautar en el interior del domicilio precursores químicos utilizados habitualmente para el abultamiento de la cocaína, casi tres millones de pesos en efectivo, teléfonos celulares y pesas digitales. Con lo que quedó en evidencia que todos los detenidos tenían pleno conocimiento de la actividad delictual que se cometía en el domicilio”, indicó el fiscal.

Por su parte, el jefe de la Segunda Comisaría de Carabineros de Copiapó, mayor Carlos Mesa indicó que con este procedimiento quedó de manifiesto la labor preventiva en la comisión de delitos que realiza la institución. “La droga era trasladada desde Calama a Copiapó, logrando nuestro personal que realizaba controles con el apoyo de un ejemplar canino, detectar la droga y determinar la propiedad de la maleta en que ésta era transportada continuando con las diligencias en la capital regional”, dijo Mesa.

Por su parte, el intendente de Atacama, Patricio Urquieta, indicó que “queremos felicitar el trabajo que ha realizado Carabineros en conjunto con la Fiscalía de Chañaral y que ha permitido, por medio del OS-7 Atacama, incautar una cantidad muy importante de droga que estaba en tránsito por carretera hacia la comuna de Copiapó. Además, se logró desbaratar una organización que se estaba apropiando de algunos territorios y esto va a permitir darle más tranquilidad a las familias de la región. Para nosotros lo importante es que se está sacando droga de circulación. Las personas que fueron detenidas son de nacionalidad colombiana, sólo uno de ellos estaba con residencia regular en nuestro país, por eso para nosotros es importante avanzar en la nueva Ley de Migraciones que esperamos vea la luz lo antes posible para evitar que

personas que vengan a nuestro país a cometer este tipo de delitos, tengan impedido su ingreso a nuestro territorio”.

MEDIDAS CAUTELARES

En la audiencia de formalización el fiscal Marco Arenas formalizó a los seis detenidos por el delito de tráfico ilícito de droga, mientras que en el caso de los imputados aprehendidos en la casa habitación ubicada en Copiapó la Fiscalía sumó cargos de posesión y tenencia de precursores o sustancias químicas destinadas para la producción o abultamiento de droga.

Por todo ello, la Fiscalía solicitó y obtuvo que el Juez de turno decretara la prisión preventiva de los cuatro hombres y las dos mujeres, todos de nacionalidad colombiana, quienes fueron considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369